



FACULTAD DE  
INGENIERÍA  
UDELAR

Circular N° 4/2023

Asunto: Modificaciones en ordenanza de licencias

De: Departamento RRHH

Para: Funcionarios docentes y TAS

Fecha: 03 de octubre de 2023

Para funcionarios docentes y TAS,

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Central se disponen modificaciones en la tramitación de algunos tipos de licencias que deberán ingresarse en forma obligatoria a través del sistema MAP, se adjunta instructivo aclaratorio.

Noralí Lagomarsino  
Dir. de Depto. Recursos Humanos